

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas para alumnado universitario navarro que participe en programas de movilidad internacional

El plazo de presentación de las instancias finalizará el próximo 23 de abril

Jueves, 22 de marzo de 2018

La Dirección General de Universidades y Recursos Educativos ha abierto el plazo para la solicitud de ayudas complementarias de los programas universitarios de movilidad internacional del curso 2017-2018, ayudas que en el curso 2016-2017 fueron concedidas a 400 alumnos de Grado y Máster. El alumnado universitario navarro que participe en estos programas podrá presentar la solicitud hasta el próximo 23 de abril a través de www.navarra.es o el portal del Departamento de Educación.

Podrán optar a estas ayudas los alumnos y las alumnas de Navarra, o aquellos que hayan permanecido empadronados en la Comunidad Foral los dos años anteriores a la solicitud, y que este curso 2017-2018 participen en programas universitarios de movilidad internacional, que incluyen no sólo el Programa Erasmus+, sino otros como ISEP (Estados Unidos), Martín de Rada (Asia), Palafox (Iberoamérica), y otros convenios (Formación Solidaria, etc.).

El Departamento de Educación destinará un total de 230.000 euros, de los cuales 210.000 serán para ayudas solicitadas por estudiantes de Grado y 20.000 para solicitudes de estudiantes de Máster. El importe total que se concederá a cada alumno o alumna será de un módulo de 100 euros por cada mes de estancia, hasta un máximo de nueve meses.

Los requisitos y características de la convocatoria se pueden consultar en el [Boletín Oficial de Navarra](#) publicado hoy.